

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "JOCALBUSCONST CIA. LTDA", CORRESPONDIENTE AL QUINCE
DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Loja, el quince de marzo del dos mil doce, a las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. 12 de Diciembre 552 y Rubén Martínez de la ciudad de Céllica, se da inicio a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "JOCALBUSCONST CIA. LTDA"- en adelante Junta-, y al efecto se hace constar lo siguiente **UNO. QUÓRUM DE INSTALACIÓN:** el quórum de instalación de la Junta es del 100% del capital pagado total, toda vez que están presentes los siguientes socios: el señor Jorge Ricardo Calderón Bustamante que representa el 50% del capital pagado total, el señor Jorge Stalin Calderón Bustamante que representa el 50% del capital pagado. **DOS. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor Jorge Stalin Calderón Bustamante Presidente de la Compañía; e interviene como Secretario el señor Jorge Ricardo Calderón Bustamante, en su calidad de Gerente. **CUATRO. ORDEN DEL DIA:** El señor Jorge Stalin Calderón Bustamante Presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se dé lectura a la convocatoria del día siete de marzo del dos mil trece. Por Secretaría se cumple con lo dispuesto y se da lectura a lo siguiente: "Se convoca a los señores socios de la compañía "JOCALBUSCONST CIA. LTDA" a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día jueves quince de marzo del dos mil trece, a partir de las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. 12 de Diciembre 552 y Rubén Martínez de la ciudad de Céllica, con el objeto de tratar el único punto del orden del día: 1. "Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA JOCALBUSCONST CIA. LTDA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012" 2. Conocer y resolver sobre LA DISTRIBUCION O NO DE LOS DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2012. F. EL GERENTE". **CINCO. PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA HORMICONSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012:** Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Gerente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJECICIO ECONOMICO 2012.**

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER LA DISTRIBUCIÓN O NO DE LOS DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES

DEL EJERCICIO FISCAL 2012: Debido a las pérdidas conocidas en el presente ejercicio los accionistas manifiestan que están de acuerdo con dichos valores y por ende se procede a aprobar la NO DISDRIBUCCIÓN DE DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS DEBIDO A PERDIDAS PRESENTADAS EN EL EJECICIO ECONOMICO 2012.

Sin más puntos que tratar, el señor Jorge Stalin Calderón Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el Acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, se reinstalada la sesión por parte de el señor Jorge Stalin Calderón Presidente de la Junta, solicita que por Secretaria de lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente el señor Jorge Stalin Calderón Presidente de la Junta pide que los asistentes se pronuncien. El Señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia requiere que una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. El Señor Secretario expresa que la Junta General Extraordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): "Aprobar el contenido total de la presente acta". Seguidamente, el Señor Presidente, agradeciendo la asistencia de los socios, declara terminada la sesión, siendo las once horas. Para constancia de todo lo anterior, firman el Señor Presidente de la Junta y el Señor Secretario de la Junta.



Jorge Stalin Calderón Bustamante
PRESIDENTE DE LA JUNTA

GENERAL DE LA COMPAÑÍA
JOCALBUSCONS CIA. LTDA.



Jorge Ricardo Calderón Bustamante
SECRETARIO DE LA JUNTA

GENERAL DE LA COMPAÑÍA
JOCALBUSCONS CIA. LTDA.